



Universidad
Nacional
de Córdoba



FAMAF
Facultad de Matemática,
Astronomía y Física

EXP-UNC 0019074/2014

RESOLUCIÓN DECANAL N° 192/2014

VISTO

La donación de bienes efectuada por el Dr. Andrés Alberto Barrea, docente de esta Facultad, los cuales fueron adquiridos con fondos provenientes de subsidios otorgados para investigación; y

CONSIDERANDO

Que por Resolución N° 243/01 del H. Consejo Superior se delega la potestad a los Sres. Decanos de aceptar la donaciones de bienes;

Que corresponde realizar la donación de bienes adquiridos con subsidios a esta Casa de Estudios.

LA DECANA
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aceptar la donación de los bienes que se detallan a continuación:

- Una impresora multifunción HP Deskjet IA 3515, precio \$ 665,00.-
- Un libro, Agent_Zero: Toward Neurocognitive Foundations for Generative Social Science (Princeton Studies in Complexity), Epstein, Joshua M., precio \$ 389,21.-
- Un libro, Computational Modeling in Cognition: Principles and Practice, Stephan Lewandowsky, Simon Farrell, precio \$ 294,15.-
- Un libro, Public Policy in an Uncertain World: Analysis and Decisions, Charles F. Manski, precio \$ 308,67.-
- Un libro, Introduction to Game Theory: A Behavioral Approach, Kenneth C. Williams, precio \$ 304,51.-
- Un libro, Computational Mathematical Modeling: An Integrated Approach Across Scales, precio \$ 347,80.-

ARTICULO 2º: Disponer que por el Área Económico-Financiera se proceda a la incorporación patrimonial correspondiente.

ARTICULO 3º: Comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 21 de abril de 2014.
ng

Dr. SERGIO A. CANNAS
Secretario General
FAMAF

Dra. ESTHER GALINA
DECANA
FAMAF